

RESOLUCIÓN Nº 254/2015 27 de noviembre de 2015

### VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Memorándum N° 239 de fecha 26 de noviembre de 2015, del Departamento de Adquisiciones de esta Corporación, la solicitud de compra de doña Gladys Ubilla Salgado, de fecha 30 de octubre de2015 y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

### CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Memorándum N°239/2015, de fecha 26 de noviembre de 2015, el Departamento de Adquisiciones solicita resolución de gerencia que autorice la contratación directa para la adquisición de equipamiento tecnológico para ser usado por los alumnos de baja visión del Liceo José Ignacio Zenteno y Escuela Los Alerces, de esta Corporación.
- Que, al Memorándum señalado, se acompaña solicitud de compras realizada por la Dirección de Educación con fecha 30 de octubre de 2015, en el cual solicita la adquisición de equipamiento tecnológico consistente en lupa digital para persona con baja visión Eye-C video portátil aumento-aumend 17x, lupa digital para persona con baja visión, lupa de mano redonda 4X con luz, máquina Perkins clásica metálica, regleta plástica mediana carta verde más punzón y set de geometría Braile, para ser usado por alumnos de baja visión del Liceo Ignacio Zenteno y Colegio Los Alerces, de esta Corporación.
- Que, a la solicitud de compra se acompaña certificado de proveedor único de Braille Chile SpA, de folletería en impresión braille, certificado de distribuidor autorizado emitido por el Departamento de Ventas Internacionales "Maxiaids", certificado de representante exclusivo para Chile de impresoras braille para discapacitados visuales emitido por "Enabling Technologies"
- 4) Que, se realizo la búsqueda en el catalogo electrónico de mercado publico del producto requerido, pero no existe material equivalente, con las características especificas solicitadas.
- 5) Que, la Ley 19.886, artículo 8, letra d) y artículo 10 número 7 letra e) del Reglamento de la ley autorizan a realizar compras directas, cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.







Que, los antecedentes proporcionados permite atestiguar que Braille Chile SpA, tiene la calidad de proveedor único de los productos solicitados por la Dirección de Educación, los cuales son necesarios para los alumnos con baja visión del Liceo Ignacio Zenteno y Colegio Los Alerces, de esta Corporación

### RESUELVO:

- 1.- Procédase a efectuar contratación directa con BRAILLE CHILE SpA, RUT 76.443.997-K, domiciliado en calle Bascuñán Guerrero N°1082, comuna de Santiago, para la adquisición de equipamiento tecnológico para alumnos con baja visión material del Liceo Ignacio Zenteno y Colegio Los Alerces, de esta Corporación, por un monto de \$1.800.000, (Un millón ochocientos mil pesos), I.V.A. incluido, cuya entrega deberá realizarse dentro de 48 horas de emitida la Orden de Compra.
- 2.- El objeto del contrato, es la adquisición lupa digital para persona con baja visión Eye-C video portátil aumento-aumend 17x, y lupa digital para persona con baja visión, lupa de mano redonda 4X con luz para el Colegio Los Alerces y máquina Perkins clásica metálica, regleta plástica mediana carta verde más punzón, set de geometría Braille y lupa digital para persona con baja visión, lupa de mano redonda 4X con para el Liceo Ignacio Zenteno, conforme las características y especificaciones que se detallan en la Cotización presentada por el proveedor BRAILLE CHILE SpA..
- 3.- Corresponderá a la Dirección del Liceo Ignacio Zenteno y Colegio Los Alerces, respectivamente, asumir las funciones de Unidad Técnica, la cual deberá supervisar la correcta y oportuna entrega del equipamiento que se adquiere.
- 4.- Déjese establecido que los trabajos que por el presente acto se contratan, serán financiados con fondos F.A.E.P. del Liceo Ignacio Zenteno y Colegio Los Alerces, de esta Corporación.

5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.

JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA SECRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

VMR/OMV Distribución:

- Gerencia Codeduc

Depto. Jurídico

Dirección de Administración y Finanzas

Archivo Gerencia





### MEMORANDUM Nº 239 /2015

MAT.: Confección de Resolución.

DE : JORGE PINO MIÑANO

ASISTENTE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

A : VIVIANA MARTINEZ ROJAS

JEFA DE DEPARTAMENTO DE JURIDICO

FECHA: Maipú, 26-11-2015

### Estimada.

Se solicita confeccionar resolución por Trato Directo en referencia al Reglamento Art. 10, punto 7, letra e) Cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.

Para la adquisicion de equipamiento tecnológico para alumnos con baja visión solicitado por el departamento de educación para los siguientes Establecimientos:

- -Liceo Jose Ignacio Zenteno (Maria Jose Peña)
- -Escuela los Alerces

(Ángela Venegas)

La Compra se realizara a la empresa BRAILE CHILE RUT: 76.443.997-K por un monto de \$ 1.800.000 IVA Incluido, el despacho de los productos se realizara en 48 hrs enviada la correspondiente OC:

- 1. Solicitud de compra.
- 2. Distribución de Material Tecnológico para Cada Establecimiento
- 3. Cotizaciones de Proveedores.
- 4. Certificados de Exclusividad

Para tu conocimiento y fines pertinentes. Agradeciendo tu atención, se despide muy cordialmente,

DEPTO. ADQUISICIONES

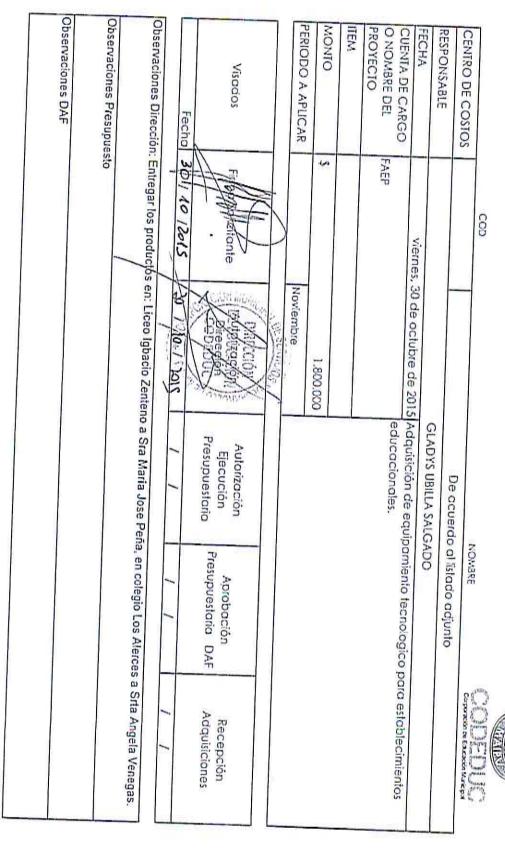
JORGE PINO MIÑANO
ASISTENTE DEL DEPTO. ADQUISICIONES
CODEDUC

JPM

Distribución:

- Dpto. de Jurídico.
- Dpto. De Adquisiciones.

# SOLICITUD DE COMPRAS



PRODUCTO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO QUE LO REQUIERE	
LUPA DIGITAL PARA PERSONA CON BAJA VISION		ESTABLECIMIENTO QUE LO REQUIERE	
Lupa Eye-C Video portatil aumento-aumend "17x	1	LOS ALERCES	
LUPA DIGITAL PARA PERSONA CON BAJA VISION		LOS ALERCES	
Lupa de mano redonda 4X con LUZ		LICEO IGNACIO ZENTENO	
MAQUINA PERKINS CLASICA METALICA		LICEO IGNACIO ZENTENO	
REGLETA PLASTICA MEDIANA CARTA VERDE MAS PUNZON		LICEO IGNACIO ZENTENO	
SET DE GEOMETRIA BRAILE		LICEO IGNACIO ZENTENO	

.

100



BRAILLE CHILE

FOLLETERIA EN IMPRESION BRAILLE FABRICACION Y VENTA DE ARTICULOS DE AYUDA PARA NO VIDENTES MATERIALES Y JUEGOS EN BRAILLE REGLETAS - SOFTWARE - MAQUINAS PERKINS CONTACTO@BRAILLECOLINA.CL

### CERTIFICADO DE PROVEEDOR UNICO



El conocimiento alcanzado por más de diez años de experiencia en todo Chile. además de capacitaciones braille por organismos internacionales como la ONCE, nos permite certificar y ofrecer una Garantía de Calidad en la fabricación de todos nuestros productos, aconsejamos a todos nuestros clientes la manera más eficaz para adaptar sus necesidades de transcripciones e impresiones en folletería braille de acuerdo a la Normativa vigente. Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad - 19.284

### Certificamos que:

Somos el Único Proveedor de folletería en impresión braille, dado que no existe empresa en el rubro, nosotros hemos implantado y adaptado este servicio de impresión braille en las folleterías comunes, les damos servicio a diferentes empresas de publicidad, imprentas, instituciones particulares y del estado de Chile.

Además, Ponemos a disposición profesionales con una sólida formación académica, entrenados de acuerdo a nuestros estándares internos, tanto en materias técnicas. como en la capacidad de interactuar con un equipo humano de gestión y ejecución. Aportando a la Inclusión de personas con Discapacidad que trabajan de igual manera que todos nuestros profesionales.

La fortaleza de contar con nuestros servicios:

- Amplia experiencia.
- Tecnologías de ayuda (Software, Maquinarias).
- Personal especializado para una atención exclusiva.
- Profesionales de apoyo en todo momento

Firmó y ratificó ante mi

María Gloria Acharán Toledo Notaría 42º DGM NOTARIO SANTYAGO

25 MAR 2015

Representante Legal 18.308.484-4

**FIRMA** 

DOC.CERTIFICADO GF5436 25 MARZO 2015

Norld Blind Union



## DEPARTAMENTO DE VENTAS ÎNTERNACIONALES CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Certificate No. 45463-156-a Chalancattray 03

Este Certificado confirma que

### JAIME ACOSTA GONZALES "BRAILLE CHILE"

Con Dirección Legal en San Alfonso 1310, Santiago, Código Postal: 8371044 Region Metroplitana Chile - Sudamerica

### Vision:

- -Productos Braille
- -Productos Baja Vision
- -Lupas Electronicas
- -Productos Hablantes
- -Bastones para Ciegos

### Mobilidad:

- -Rampas
- -Andadores
- -Sillas de Ruedas
- -Cojin Antiescaras
- -Colchon Antiescaras

### Medical:

- -Ayuda para el Baño
- -Ayudas para la Casa
- -Banquetas de Ducha
- -Sillas de Transferencia

Este certificado indica que este cliente se ha concedido el derecho de revender productos Maxi Aids®. Con el fin de obtener la certificación como un distribuidor autorizado para todo el territorio de Chile.

Por la presente confirmamos lo anterior mencionado por nuestra firma en este documento.



General Manager

Maxi-Aids, Inc.

El Certificado es valido desde 01-02-2015 Hasta 01-02-2016

Maxi-Aids, Inc., 42 Executive Blvd., Farmingdale, NY 11735 USA. All Rights Reserved 800-522-6294 TTY 800-281-3555





1601 NE Braille Place Jensen Beach, Florida 34957 U.S.A.

### Certificado de Representante

ijo este certificado se declara que el Sr. Jaime Antonio Acosta Gonzales – Braille Chile e estro representante exclusivo para el territorio de Chile. Autorizado a comercializar y da porte técnico a nuestra gama completa de impresoras Braille para discapacitados visuales

Silling

reg Schenk nabling Technologies ternational Sales February, 05, 2015



### **BRAILLE CHILE ®**

Fabricación, Importación y Venta de Artículos para Discapacitudos Señalética Braille - Maquinas Perkins - Artículos para Ciegos

San Alfonso 1310, Local "B", Stgo Centro Bascuñán Guerrero 1082, Stgo Centro Fono/Fax: 26832970 - www.braillechile.cl

N. L.		
	15-40555	
THE .	RM	
	24/09/15	

08 08 08 0 8 0 0 0 8 0 0 0 8 0 0 8

CLIENTE: Romina Angelotti

DIRECCION: Maipu

TELEFONO:

CONTACTO: romina.angelotti@codeduc.cl

NINGUNA		CONTADO	CARLO	OS ACOSTA
		To inform the reference money managers of the reservoir several services of	H CESSI F	
RE-BR3	1	LUPA DIGITAL PARA PERSONA CON BAJA VISION  Lupa Electronica Smartview" 15 x	\$ 650,000	\$ 650,000
RE-BR4	1	LUPA DIGITAL PARA PERSONA CON BAJA VISION " Lupa Eye-C Video portátil Aumento- aumed " 17x	\$ 490,000	\$ 490,000
RE-BR5	1	LUPA DIGITAL PARA PERSONA CON BAJA VISION " Lupa Maggic-MD Electronic Magnifier " 11x	\$ 300,000	\$ 300.000
RE-BR8	1	LUPA PARA PERSONA CON BAJA VISION " LUPA DE MANO 3X CON LUZ "	\$ 40.000	\$ 40,000
RE-BR9	1	LUPA PARA PERSONA CON BAJA VISION " LUPA DE MANO REDONDA 4X CON LUZ "	\$ 40.000	\$ 40.000
RE-BR10	ì	MAQUINA PERKINS CLASICA METALICA	\$ 850.000	\$ 850.000
RE-BR11	1	REGLETA PLASTICA MEDIA CARTA VERDE MAS PUNZON	\$ 22,000	\$ 22.000
RE-BR12	1	SET DE GEOMETRIA BRAILLE	\$ 40,000	\$ 40.000
		Favor emitir orden de compra a: Nombre: BRAILLECHILE SPA  R.U.T.: 76,443,997-K  Dirección: BASCUÑAN GUERRERO 1082, Santiago Centro, Santiago Teléfono: 56 - 2 - 26832970 - / 56 - 09-93289251  Giro: Fabricación de Artículos Para Discapacitados Visuales		
Cantidad en Letra				
Lifes	DOS	MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CHENTA PESOS		
	Venta	OTENTA FESUS		

Encargado de Venta Carlos Acosta V

Phone: 1-800-428-6673 • Fax: (631) 752-068: Email: sales@seemorevision.con 42 Executive Blvd.. P.O. Box 3413, Farmingdale, NY 1173: 42 Executive Blvd.. P.O. Box 3413, Farmingdale, NY 1173:

See - More Reducts

MOST ROSV WOMPASO COOMO SUSTOISSOU HEND

MAXIAIDS/SEEMOREVISION TEL(800)428-6673 TEL(801)752-0689 Febrero,05, 2015

Braille Chile Mr. Jaime Antonio Gonzales Conferencia 1283 Departamento 1 Santiago, Chile 8571044

Estimado Seifid: Jaime Antonio Acosta Consales esta carta es para autorizar a su empresa " BRAILLE CHILE " para distribuir la linea de productos Maxikirds/ Scemorevision en Chile

lenoicipe noicemotri eseiupes is redes considé tovel roq

Elessaense Présadente

Muy stentamente